

VIERNES, 21 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 36

## CONCEJO ABIERTO DE REBOLLAR DE EBRO

**CVE-2020-1442** *Exposición pública de la cuenta general de 2018.*

Formulada y rendida la cuenta general del ejercicio 2018 y habiendo sido informada por la Comisión Especial de Cuentas de esta Entidad con fecha 17 de enero de 2020, dicha cuenta general se expone al público junto con sus justificantes e informe de dicha Comisión por espacio de quince días, durante cuyo plazo y ocho días más, se podrán formular los reparos y observaciones que se consideren oportunos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Rebollar de Ebro, 17 de enero de 2020.

El presidente,

Manuel Amigo Gutiérrez.

[2020/1442](#)